

CCOO Y UGT FIRMAN PAZ SOCIAL A CAMBIO DE NADA

El Bloque Combativo de Clase condena este nuevo acuerdo y llama a la organización y a la lucha obrera

El 26 de diciembre de 2017, CCOO y UGT firmaron lo que llamaban **Acuerdo Social 2018** fotografiándose con la Ministra Fátima Bañez, el presidente de Gobierno Mariano Rajoy y los presidentes de la Patronal CEOE y Cepyme. El tal acuerdo consistió en una “*extraordinaria*” subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) para los próximos tres años, 4 % en 2018, 5 % en 2019 y 10 % en 2020 alcanzando entontes la friolera cantidad de 850 €/mes. Eso sí condicionándola al aumento del PIB por encima del 2,5 y a un incremento anual de afiliación media a la Seguridad social de 450.000 personas. Casi nada, o lo que es lo mismo; nada.

Tras el cambio del gobierno del PP al PSOE, se inyectaron 8,88 millones de euros en subvenciones *sindicales* vía Boletín Oficial del Estado de 5 de junio. CCOO y UGT han vuelto a teatralizar una nueva firma de Paz Social, esta vez el IVº Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva. Y en esta ocasión solo con la Patronal, CEOE y Cepyme, conteniendo todo un decálogo de peticiones y ninguna mejora concreta para la clase obrera. Incluso vuelven a repetir el cuento de la subida del SMI, esta vez hasta los 1000€ en 2020.

En ambos casos el acuerdo se traduce en un documento de cuatro páginas, y en ambos casos también, lo firmado no obliga en nada a la Patronal, o al Gobierno. Eso sí se deja bien claro que su intención es amordazar a la clase obrera, tal y como han venido haciendo habitualmente.

Desde el inicio de la crisis en 2008, CCOO y UGT han estado desaparecidos de las movilizaciones sociales. Recordemos que fueron arrastrados a las últimas huelgas generales de 29 de marzo y 14 de noviembre de 2012. Recordemos sus palabras de entonces cuando, en mayo de 2012 se les reclamaba la convocatoria de una huelga general de 48h, para echar atrás la reforma laboral que nos estaba liquidando empleos y derechos laborales: “*nunca vamos a convocar más allá de 24h*” “*No estamos para tirar gobiernos, se les ha elegido democráticamente y tenemos que aguantar los cuatro años*”. No solo aguantaron cuatro van para seis y anuncian paz social otros tres más, sin recuperar absolutamente nada, ni salarios, ni empleos, ni derechos, ni condiciones de trabajo. Lo único que mantienen son sus millonarias subvenciones y la indefensión de la clase obrera ante la avaricia y prepotencia patronal.

El texto del IVº AENC firmado el 5 de julio pasado no contiene obligación taxativa alguna para la Patronal, más bien parece una relación de peticiones que concederán si lo tienen a bien, o no si no les place.

Las subidas salariales *recomendadas* del 2% cada año, más la posibilidad de llegar a un 1 % adicional, si se pactan productividades, reducciones del *absentismo injustificado*, cuentas de resultados... no cuentan siquiera con garantía de revisión según Índice de Precios al Consumo. Y eso que en los doce últimos meses el IPC ha superado el 3% y sigue subiendo.

Para el que llaman *absentismo injustificado* si crean algo concreto: un Observatorio que emitirá un informe en seis meses buscando su reducción. Más elementos en manos de la Patronal para sancionar y despedir a más y más trabajadores.

Hablan de garantizar la ultraactividad de los convenios y sin embargo, pactan mantenerla tal como la dejó la Reforma Laboral de 2012. Eso sí, dependerá de la

voluntad de las partes que estén negociando el convenio, mantener esa ultraactividad el tiempo que deseen (tal como es ahora) pero introducen que en caso de bloqueo en la negociación del convenio se pasará al arbitraje voluntario o a la mediación obligatoria, evitando la confrontación y por tanto la lucha obrera.

Lo único nuevo que establecen es para permitir nuevas formas de explotación y pérdidas de derechos generales con la facultad empresarial de reducir temporalmente la jornada laboral cuando la empresa esté en dificultades económicas, añadiendo la frase del miedo “para evitar despidos” con la que han bendecido EREs y ERTes temporales y a cargo del dinero público, del derecho a paro de cada trabajador. Aprovechan para introducir uno de sus métodos de financiación preferidos, y más opaco, la Formación Profesional como actividad *alternativa* para los trabajadores en esa situación.

La subida del Salario Mínimo Interprofesional que han anunciado a bombo y platillo los medios de comunicación 1.000 € para 2020, solo figura como otra mera petición. No hay compromiso alguno de su establecimiento.

Tras la huelga general feminista del 8 de marzo, en la que ya hicieron “el marichulo” convocando solo 2 horas en vez de las 24; hay que ver como recogen los roles machistas dedicando el cuidado de mayores y niños a las mujeres: “*instan a desarrollar medidas integrales para favorecer la igualdad laboral y salarial*” pidiendo “*un desarrollo del sistema de atención a la dependencia y a la infancia*” para que no afecte a la retribución de *las mujeres* tanto como ahora.

La Patronal no hace otra cosa que bendecir en los medios de comunicación el acuerdo alcanzado con grandes loas a los esforzados sindicatos.

Este nuevo Pacto Social de CCOO-UGT demuestra que solo saben vivir de entregar a la Patronal a la clase obrera atada de pies y manos. Ese es su “diálogo social” tan manido y referenciado.

El Bloque Combativo de Clase ni reconoce, ni asume este pacto miserable, negociado y firmado a espaldas de los trabajadores y sin lucha alguna. No reconocemos esta Paz Social. Por tanto en nada varían nuestros objetivos. Seguiremos reivindicando unitariamente la Derogación de las Reformas Laborales, la recuperación salarial, el empleo fijo con derechos y las prestaciones y ayudas sociales para todos los trabajadores y trabajadoras en paro. También continuaremos la defensa de las pensiones públicas, junto a la Coordinadora Estatal en defensa de las pensiones públicas, con movilizaciones en la calle contra el Pacto de Toledo de CCOO y UGT, por una pensión mínima de 1.080 € y por la integración en los Presupuestos Generales del Estado. Así mismo seguimos denunciando la represión desmedida y los montajes policiales, judiciales y mediáticos contra quienes luchamos y nos enfrentamos a los recortes de derechos y libertades, exigiendo libertad, derecho a decidir, justicia y amnistía social

Llamamos a la clase obrera a organizarse, fuera de los sindicatos del pacto social y lo más unitariamente posible para luchar y ganar reivindicaciones. La lucha es el único camino.

VIVA LA LUCHA DE LA CLASE OBRERA

